



# DIF ZAPOPAN

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/009/2018

115

### “ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE DIF ZAPOPAN”

“INDICE PROPUESTA TECNICA”

#### 8.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

- a) Propuesta Técnica Anexo No.1
- b) Carta Manifiesto de la Veracidad de la información Anexo No.3
- c) Carta Manifiesto Bajo Protesta de abstenernos de adoptar conductas

Atentamente

Alfonso Rafael Navarro Leon  
Representante Legal  
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.  
RFC: ASE931116231

Guadalajara, Jalisco a 07 de Marzo 2018

07 MAR 2018

AXA SEGUROS SA DE CV  
LERDO DE TEJADA NO.2007 PISO 1  
COLONIA AMERICANA  
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44100  
RFC: ASE93111623  
ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEON  
REPRESENTANTE LEGAL  
Alfonso.rafael.navarro@axa.com.mx



07 MAR. 2018

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/0009/2018

113

“SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE DIF ZAPOPAN”.

De conformidad con los artículos 55 fracción III ,56,59, 61, 62 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No AD/0009/2018 denominada “SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DE DIF ZAPOPAN”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que deben de contener los servicios ofertados y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

I. CARACTERISTICAS BÁSICAS:

1. TIPO DE SEGURO. Vida.

2. CANTIDAD DE EMPLEADOS. 811 ochocientos once empleados **activos** del Sistema DIF Zapopan. (Personal activo se refiere a todo aquel trabajador del DIF Zapopan, que se encuentre dentro de la platilla del personal sin importar que se encuentre en periodo vacacional y/o incapacidad).

3. ESPECIFICACIONES ESPECIALES:

A) Deberá considerarse el aumento o disminución de la plantilla por altas y/o bajas del personal, según las necesidades del Sistema.

B) **SUMA ASEGURADA:** Pago de 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por muerte natural o accidental.

C) **COBERTURA BÁSICA “PAGO ANTICIPADO”:** Se pagará de manera anticipada mínimo un **30% (treinta por ciento)** de la suma asegurada en caso de cualquier enfermedad en etapa terminal.

D) **Sin dividendos:** En caso de Siniestro el Sistema DIF Zapopan no hará ningún pago.

E) **TIPO DE POLIZA:** auto-administrada, Se confirma que al término de la vigencia se obtendrá la Diferencia con el Importe de la Suma Asegurada total reportada en el periodo finalizado, a la que se aplicara la cuota media mensual, por un periodo igual a la mitad del periodo anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en la Suma Asegurada y bajas o altas de Asegurados. (Aclaración 1 de la convocante a INBURSA)

F) **VIGENCIA:** del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2018.-

**NOTAS:** Se anexa listado de los empleados activos del Sistema DIF Zapopan.

AXA SEGUROS SA DE CV  
LERDO DE TEJADA NO.2007 PISO 1  
COLONIA AMERICANA  
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44100  
RFC: ASE93111623  
ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEON  
REPRESENTANTE LEGAL  
Alfonso.rafael.navarro@axa.com.mx

←





07 MAR. 2018

Se anexa siniestralidad de la póliza vigente.

**II. MANIFESTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

1. Vigencia de la póliza: **del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2018**
2. Garantía del servicio. **En caso de resultar adjudicados en la Presente Invitación Garantizaremos el Cumplimiento de nuestras Obligaciones, así como por calidad, defectos y vicios ocultos de los Productos y/o Servicios por medio de Fianza a Favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco,**
3. Condiciones de pago. **para la indemnización Garantizamos entregar al día 7 después de dictamen del Fallo en caso de ser la Compañía Adjudicada.**
4. Mencionar que la póliza es **auto-administrada.**
5. Tiempo de respuesta: **3 días Hábiles**
6. Prima neta. **Se indicara en la Propuesta Económica**
7. Edades de aceptación para nuevos ingresos **será de hasta 70 años**
8. Mencionar los adicionales que considere necesarios para evaluar su propuesta. **Indemnización por medio de transferencia Electrónica y/o Ordene de pago, Atención en oficinas del DIF, Asesoría en la Indemnización.**

**\*Se aceptan tácitamente todos los cambios, acuerdos modificaciones y adecuaciones derivados de la Junta de aclaraciones como por ejemplo pero no limitado a:**

- Se confirma que es solo el beneficio Básico sin Importar el tipo de Muerte. (8Aclaracion 4 de la convocante a Inbursa)
- Se aclara que dentro de los 811 empleados se incluye a las personas que tienen incapacidad; Dentro de las personas Incapacitadas hay dos personas que tienen incapacidad por riesgo de trabajo, que ya están en trámite de pensión. Para la cotización les comentamos que a pesar que estén incapacitadas son personal activo ya que el DIF Zapopan, sigue pagando el 100% de su salario ya que contamos con una modalidad 10 la cual es la ordinaria en la Empresa. (Aclaración 1 de la convocante a Axa)
- Se aclara que se ampara a personas mayores de 70 años para la cobertura de Muerte Accidental. (Aclaración 9 de la convocante a Axa)
- Se aclara que la cobertura Básica incluye Muerte Accidental o Natural. (Aclaración 10 de la convocante a Axa)
- Se aclara que se siniestro por suicidio. (Aclaración 1 de la convocante Afirme)

C

**Atentamente**  
**Alfonso Rafael Navarro Leon**  
**Representante Legal**  
**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**RFC: ASE931116231**  
**Guadalajara, Jalisco a 07 de Marzo 2018**

AXA SEGUROS SA DE CV  
LERDO DE TEJADA NO.2007 PISO 1  
COLONIA AMERICANA  
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44100  
RFC: ASE93111623  
ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEON  
REPRESENTANTE LEGAL  
Alfonso.rafael.navarro@axa.com.mx